

Documento: 4539872  
Expediente: 4517761



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**CARGO**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Huacho, 28 de junio de 2023

**MUY URGENTE**

**OFICIO N° 931-2023-GRL/SG**

Señor (a):

**CHERYL TRIGOZO REATEGUI**

Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático del Congreso de la República

Dirección: Av. Abancay s/n – Palacio Legislativo Of. N° 256 – 2do piso – Lima

Correo electrónico: [lolivosm@congreso.gob.pe](mailto:lolivosm@congreso.gob.pe)

**Presente.** –

ASUNTO : SE REMITE INFORMACIÓN

REFERENCIA : OFICIO N° 086-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR  
OFICIO N° 231-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el saludo institucional del Gobierno Regional de Lima, y a la vez, por especial encargo de la Gobernadora Regional, brindo atención a los documentos de la referencia, a través de los cuales solicita la siguiente información:

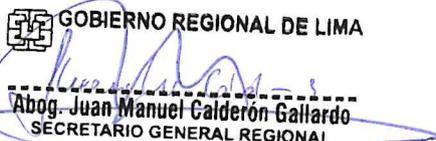
1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Al respecto, mediante Informe N° 060-2023-GRL-GRRNGMA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite el Informe N° 019-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN, a través del cual de manera detallada atiende lo solicitado; Consecuentemente, a efectos de brindar atención a lo solicitado se adjunta al presente los documentos antes señalados.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración, estima personal e institucional.

Atentamente,

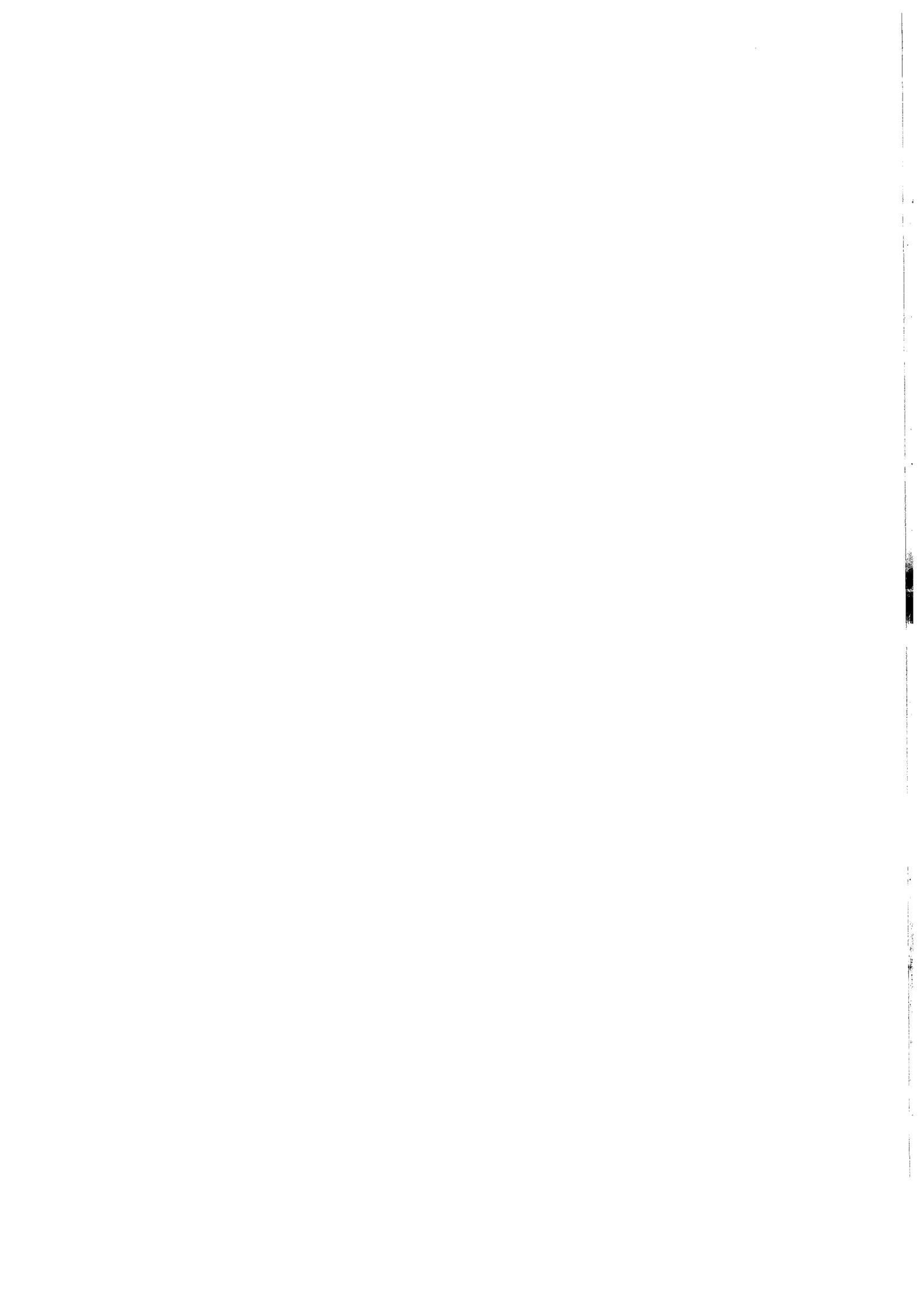
 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

  
Abog. Juan Manuel Calderón Gallardo  
SECRETARIO GENERAL REGIONAL

C.c. archivo

[www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)

Teléfono: (01) 596-0194, (01) 596-0190 anexo 5534 - Secretaría General  
Av. Circunvalación S/N – Sector Agua Dulce - Huacho





Doc.: 4297931  
Exp.: 2664615

## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### INFORME N°060-2023-GRL-GRRNGMA

A : Abog. JUAN MANUEL CALDERÓN GALLARDO  
Secretario General Regional

DE : Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ASUNTO : SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : a) MEMORANDO N° 383-2023-GRL/SG  
b) INFORME N° 019-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN

FECHA : Huacho, 20 de marzo de 2023.

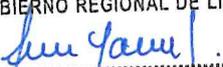


Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle que, mediante el documento de la referencia a), su despacho solicita información sobre lo requerido por la Sra. Cheryl Trigozo Reategui, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

Ante ello, indicar que mediante documento de la referencia b), se remite la información disponible sobre los puntos 1 y 2 de dicha solicitud congresal; mientras que respecto al punto 3 indicar que en el presente año no se ha presupuestado alguna meta relacionada a cambio climático.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
Ing. Flor Mery Yauri Ramirez  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c Archivo



Gobierno Regional de Lima  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° .....

PASA A. Katherine

.....

PARA .....

FECHA ..... HORA .....





DOC.: 4297804  
EXP.: 2664615

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**INFORME N° 019-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN**

**A :** Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE :** Ing. DIANA KATHERINE SANCHEZ NUÑEZ  
Profesional III

**ASUNTO :** REMITO INFORMACIÓN DISPONIBLE

**REF. :** Hoja de Envío N° 869-2023-GRL-GRRNGMA con Memorando N° 383-2023-GRL-SG

**FECHA :** Huacho, 20 de marzo de 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted, a fin saludarlo y a la vez informarle sobre la referencia donde la Secretaría General solicita de carácter muy urgente y en el plazo máximo de 05 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente documento y bajo responsabilidad funcional, informe detallada y documentada lo requerido por la Sra. Cheryl Trigozo Reategui, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, sobre:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre el Cambio Climático y el respectivo documento de gestión.

El último instrumento es la Estrategia Regional de Cambio Climático 2015 – 2021 de la región Lima aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GRL-CR, cuya norma y anexo se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3334887-007-2016-cr-grl>.

2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.

Respecto a un reporte de la ejecución de dicha estrategia no se ha encontrado, siendo que, dentro de la documentación del año pasado y del presente año se ha remitido reportes al Ministerio del Ambiente mediante Oficio N° 082-2022-GRL-GRRNGMA y Oficio N° 028-2023-GRL-GRRNGMA.

3. Meta y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

No se puede precisar dicha información, considerando que los temas presupuestarios no están a cargo de la suscrita.

En tal sentido, a partir de la información con la que maneja la suscrita y la documentación que obra en el acervo documentario se remite la información disponible sobre los puntos señalados anteriormente; se recomienda, de considerar pertinente, remitir a la Secretaría General para su atención correspondiente.

Es todo cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing. DIANA K. SANCHEZ NUÑEZ  
CIP 187039

CC//Archivo

[www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)

Teléfono: 596-0197

Correo: [tramitegrrngma@regionlima.gob.pe](mailto:tramitegrrngma@regionlima.gob.pe)

Dirección: Av. Circunvalación S/N - Agua Dulce/ Huacho





Doc.: 3526470  
Exp.: 2137308



## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de Soberanía Nacional"

Huacho, 18 de abril del 2022

**OFICIO N° 082-2022-GRL-GRRNGMA**

*Platón Sorbel*

*MPV-2022-00 6859*

Señora:

**ROSA MORALES SARAVIA**

DIRECTOR GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada 425 - 4to piso - Magdalena del Mar (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>)

Presente. -

**ASUNTO: REMITO AVANCE DE INFORMACIÓN DE LA FICHA REGIONAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2021**

**REF.:** a) Oficio Múltiple N° 011-2022-MINAM/VMDERN/DGCCD  
b) Informe N° 012-2022-GRL-GRRNGMA-DKSN

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima y el mío propio y, a su vez manifestarle que, en mérito al documento de la referencia a), a través del cual su despacho, solicita la actualización de los avances de la Ficha Regional de Acción Climática, en materia de Cambio Climático efectuado durante el año 2021, en concordancia las labores programadas y comunicadas en la Agenda de Trabajo Regional de las medidas NDC 2021-2022.

En mérito a ello, remito a usted, el documento de la referencia b), elaborado por la profesional de esta gerencia, donde remite información actualizada para la Ficha Regional de Acción Climática 2021, la cual ha sido enviada a los correos indicados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

*Luis Yersy Cauchi Cueva*  
Ing. LUIS YERSY CAUCHI CUEVA  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LYCC/ekcm



DOC.: 3396879  
EXP.: 2137308

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**INFORME N° 012-2022-GRL-GRRNGMA-DKSN**

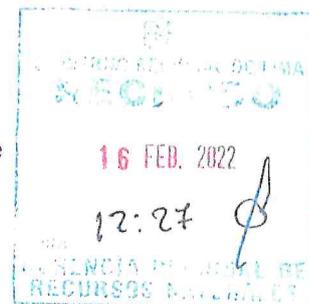
**A** : Ing. ELMER RAFAEL CUSMA  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE** : Ing. DIANA KATHERINE SANCHEZ NUÑEZ  
Profesional III

**ASUNTO** : REMITO INFORMACIÓN

**REF.** : Hoja de Envío 336-2022-GRL-GRRNGMA con Oficio Múltiple N° 011-2022-MINAM/VMDERN/DGCCD

**FECHA** : Huacho, 15 de febrero del 2022.



Por la presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo y a la vez sirvo informar a su despacho sobre el documento de la referencia.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante el Oficio N° 196-2021-GRL-GRRNGMA, de fecha 13/SET/2021 se remitió información complementaria respecto al avance de la agenda de trabajo regional compartido por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación.
- 1.2. Mediante el Múltiple N° 011-2022-MINAM/VMDERN/DGCCD, con fecha 02/FEB/2022, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación solicita avance de información y llenado de la Ficha Regional de Acción Climática 2021 en concordancia con las labores programadas y comunicadas mediante la agenda de trabajo regional de las medidas NDC 2021-2022.

Asimismo, solicita se remita los nombres de las personas, titular y alterno, que se encuentren como puntos focales regionales en el proceso NDC.

**II. DESARROLLO**

- 2.1. Las agendas de trabajo regionales para las medidas NDC periodo 2021-2022 ante el cambio climático, es una iniciativa del Ministerio del Ambiente a implementar en , siendo que en el caso del Gobierno Regional de Lima durante el 2021 se ha sostenido reuniones entre la profesional Ana Gutierrez en representación del Ministerio del Ambiente y profesionales de la Direcciones y Gerencias convocadas en su momento para la revisión las NDC mitigación priorizadas, condiciones habilitantes y actividades/proyectos relacionados.
- 2.2. Al respecto, se entiende que las agendas de trabajo regionales 2021-2022 se construyen sobre las actividades/proyectos que se encuentran en curso y/o programados, las cuales se alinean a alguna medida NDC; como tal, el documento trabajado por el Ministerio del Ambiente a partir de la información proporcionada en las reuniones solo llega hasta avance, mas no se tiene el documento final que incluya el cronograma de implementación de las medidas identificadas donde se contemple las condiciones habilitantes y los responsables a fin de realizar posteriormente el seguimiento.
- 2.3. Por otro lado, en la actual solicitud de información indican una Ficha, en la cual no se cuenta con los insumos para completarla; por ello, se remite en adjunto cuadro con las intervenciones que se alinean a las medidas NDC.

CC//Archivo



DOC.: 3396879  
EXP.: 2137308

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



**III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 3.1. Ante la solicitud de información, se ha revisado la Ficha Regional de Acción Climática 2021 que es un modelo estructurado por el Ministerio del Ambiente donde reincide en listar las medidas de adaptación y mitigación y solicita información que no es de dominio del punto focal; no obstante, entendiendo el propósito se remite cuadro con las intervenciones en curso que se alinean a las medidas NDC en materia de cambio climático.
- 3.2. Se recomienda, al señor Gerente en su calidad de funcionario indique los profesionales titular y altemo, como parte la actualización de representantes del Gobierno Regional de Lima.
- 3.3. Se recomienda remitir la información al Ministerio del Ambiente y, asimismo solicitar se socialice el documento final de la Agenda de Trabajo Regional 2021-2022 siendo que es parte de su iniciativa.

Es todo cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines.  
Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**  
  
-----  
Ing. **DIANA K. SANCHEZ NUNEZ**  
CIP 187039



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**CUADRO DE INTERVENCIONES QUE SE ALINEAN A LAS MEDIDAS NDC**

N°	Área temática	Medida	Intervención	Unidad Orgánica Reportante
1	Agua	Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.	<p>En formulación: IOARR Reparación de infraestructura hídrica en amuna; construcción de obra de control de cárcavas; en el(la) ecosistema pajonal de puna húmeda (pjph) y matorral andino (ma) en el distrito de San Andrés de Tupicocha, provincia Huarochiri, departamento lima con CUI N° 2524806.</p> <p>En búsqueda de financiamiento: Proyecto de Inversión Recuperación de los servicios ecosistémicos de los bosques y praderas naturales en la cuenca alta del río Chancay - Huaral, provincia de Huaral, región Lima con CUI N° 2306489.</p>	<p>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</p> <p><a href="https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index">https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index</a></p>
2	Agua	Promover el incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor para Gestión Integrada de Recursos Hídricos, ante los efectos del cambio climático.	<p>De acuerdo con la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos en su artículo 24° señala que los Consejos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional, creados mediante decreto supremo, a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.</p> <p>Teniendo en cuenta que la conformación de los Consejos de Cuenca implica un proceso, indicar que en el ámbito de la región Lima se tiene conformado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay – Huaral</li> <li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón, Rímac, Lurín</li> <li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mala, Omas, Cañete, Topará.</li> </ul>	<p>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2021-GOB</i></p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 117-2019-PRES</i></p> <p>Gerencia Regional de Desarrollo Económico</p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2021-GOB</i></p>



Doc.: 3093083  
Exp.: 1939459



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 13 de setiembre del 2021

**OFICIO N° 196-2021-GRL-GRRNGMA**

Se ingresó en plataforma virb  
MPV 2021-013335

Señora:

**ROSA MORALES SARAIVA**

DIRECTORA GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada 425 - 4to piso - Magdalena del Mar (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#!/login>)

Presente. -

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**REF. : a) Oficio N° 00098-2021-MINAM/VMDERN/DGCCD  
b) Informe N° 090-2021-GRL-GRRNGMA-DKSN**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle que, el documento de la referencia a) solicita colaboración en completar un cuestionario relacionado a los mecanismos de organización y/o articulación en materia de cambio climático y a su vez, avances de la agenda de trabajo regional.

En ese sentido, remito a usted, el documento de la referencia b), elaborado por la especialista de esta gerencia, sobre el avance compartido por su representada, siendo que la actualización de puntos focales por parte del Gobierno Regional de Lima se dio a partir del 28/05/2021 y producto de la reunión de fecha 07/09/2021 se ha podido contextualizar el progreso de la agenda en mención.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, reciba las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. Johnny F. Pérez Pacheco  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JFPP/ekcm



HOJA DE ENVIO N° 336 -2022-GRL/GRRNGMA

EXPEDIENTE N° 2137308 DOCUMENTO N° 3368624 FECHA: 08,02 /2022

DERIVADO A:

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- Secretaria (Ericka Chirito)
- Asist. Administrativo ( Candy Grados)
- Técnico Administrativo (Deysa Farro)
- Asist. Administrativo ( Patricia Quiros)
- Especialista Ambiental (Diana Sanchez)
- Coordinador de Proyectos (Mariel Llanos)
- UEI (Ingeniero 1)
- UF (Ingeniero 2)
- Apoyo proyectos (Bachiller)
- Especialista Ambiental
- Guardaparque ACR
- Comunicador Social
- Asesor Legal
- Chofer (Jorge Marin)
- Jessica Ramirez (limpieza)

OFICINAS

- Oficina de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Defensa Civil

PROVEIDO:

- Conocimiento
- Conocimiento y acciones
- Coordinar Acciones
- Dar cumplimiento
- Seguimiento
- Participación
- Tramitación
- Comunicar al personal
- Implementar recomendaciones
- Atender de acuerdo a lo solicitado
- Evaluación e Informe
- Emitir opinión
- Proyectar respuesta
- Agregar antecedentes
- Complementar información
- Agregar antecedentes
- Realizar acciones e informar
- Informar a esta gerencia
- Archivo
- Agendar
- Difusión
- Representación
- Preparar Ayuda Memoria
- Bajo Responsabilidad
- Reiterativo
- Urgente
- Muy Urgente

PLAZOS:

- Término de la distancia
- Plazo de 24 horas
- Plazo de 48 horas
- Plazo de 72 horas

OBSERVACIONES:



FIRMA







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
Gobierno Regional de Huánuco  
Huánuco

Señor  
**VÍCTOR EDUARDO INJANTE PALOMINO**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Gobierno Regional de Ica  
Ica

Señor  
**RUBÉN LUNA ÁLVAREZ**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Gobierno Regional de Junín  
Huancayo

Señora  
**ELITHZA LOLITA DIAZ LLIQUIN**  
Gerente Regional del Ambiente  
Gobierno Regional de La Libertad  
Trujillo

Señor  
**BENHUR ZAMBRANO CHAVARRY**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
Gobierno Regional de Lambayeque  
Chiclayo

Señora  
**DIANA SÁNCHEZ**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente  
Gobierno Regional de Lima  
Huacho

Señora  
**SHEYLA CEVILLANO**  
Gerente de la Autoridad Regional Ambiental  
Gobierno Regional de Loreto  
Iquitos

Señor  
**HÉCTOR VIDAURRE ARÉVALO**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente  
Gobierno Regional de Madre de Dios  
Puerto Maldonado



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Señor

**OFELIA PARIÁ ZEBALLOS**

Sub Gerencia de Gestión Ambiental  
Gobierno Regional de Moquegua  
Moquegua

Señor

**GERMÁN RODGERS CASTAÑEDA BENAVIDES**

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente  
Gobierno Regional de Pasco  
Cerro de Pasco

Señor

**JOSE YONY RIVERA CÓRDOVA**

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Gobierno Regional de Piura  
Piura

Señor

**ADOLFO ARRATIA CHAMBI**

Sub Gerencia de Recursos Naturales  
Gobierno Regional de Puno  
Puno

Señor

**ROBERT MICHEL HUALCAS SEVILLANO**

Director Ejecutivo de Gestión Estratégica Ambiental – DEGEA  
Gobierno Regional San Martín  
Moyobamba

Señor

**MARCO ALBERTO NAVARRO GUZMÁN**

Gerente Regional de Recursos Naturales  
Gobierno Regional de Tacna  
Tacna

Señor

**JULIO CESAR BENITES**

Gerente Regional de Recursos Naturales  
Gobierno Regional de Tumbes  
Tumbes

Señor

**NOÉ KLEVER GUADALUPE BAYLÓN**

Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali  
Gobierno Regional de Ucayali  
Pucallpa

Asunto: Avance de información y llenado de la Ficha Regional de Acción Climática 2021





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, como es de vuestro conocimiento, el Estado Peruano para dar respuesta nacional frente al cambio climático de manera integral, transversal, multisectorial y multinivel, viene realizando un trabajo coordinado con las autoridades regionales del país.

En ese sentido, en cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, que establece competencias a los tres niveles de gobierno y en especial en el artículo 6.2. el cual dispone que se debe informar anualmente al Congreso de la República respecto a los avances en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación, desde el Ministerio del Ambiente -en tanto Autoridad Nacional en materia de Cambio Climático- envío a su representada, la Ficha Regional de Acción Climática con el objetivo que los Gobiernos Regionales reporten sus avances en materia de Cambio Climático efectuado durante el año 2021 en concordancia las labores programadas y comunicadas por ustedes en la Agenda de Trabajo Regional de las medidas NDC 2021-2022, que remitieron el año pasado.

En ese sentido, las Fichas de Acción Climática, a ser actualizadas se encuentran en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1CCIHV8w74r3GKhtFPmWcNc\\_bh3knu6GS?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1CCIHV8w74r3GKhtFPmWcNc_bh3knu6GS?usp=sharing)

Cabe señalar que la información solicitada, una vez actualizada, deberá ser descargada del enlace y remitida de manera oficial a esta Dirección General a más tardar el 28 de febrero de 2022, para lo cual estaremos en contacto con vuestra gerencia. Cualquier consulta sobre el particular, puede comunicarse con Juan Escate Cavero, especialista en fortalecimiento de capacidades de esta Dirección General, al correo [jescate@minam.gob.pe](mailto:jescate@minam.gob.pe).

Igualmente, y a fin de actualizar la información la información de la región, solicitamos nos remitan los nombres de las personas, titular y alterno, que se encuentran como puntos focales regionales en el proceso NDC, indicando también correo electrónico y número telefónico/whatsapp.

Atentamente

*Documento Firmado Digitalmente*

**ROSA MORALES SARAVIA**

Directora General de Cambio Climático y Desertificación

Número del Expediente: 2022007474

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **6b4d92**

# DATOS DEL REMITENTE

Correlativo: 28818

FECHA: 2022-02-02T18:28:01.149Z

RUC 20492966658

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DEL AMBIENTE

NOMBRE: ALVA ESPINOZA ANA VICTORIA

N° DOCUMENTO: 40019762

TELEFONO: 989179492

EMAIL: [notificaciones@minam.gob.pe](mailto:notificaciones@minam.gob.pe)

DIRECCION: AV. JUAN DE ALIAGA 425



DOC.: 4288917  
EXP.: 2647908



## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huacho, 16 de marzo de 2023.

OFICIO N° 028 -2023-GRL-GRRNGMA

Plataforma Virtual  
MPU-2023-008506

Señora  
**MILAGROS SANDOVAL DIAZ**  
DIRECTORA GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO Y DESERTIFICACION  
MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Presente. -

**ASUNTO: SOBRE SOLICITUD DE REPORTE DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS NDC A TRAVES DE LA FICHA DE ACCION CLIMATICA REGIONAL**

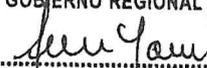
**REF: OFICIO MULTIPLE N°0005-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la vez en atención y respuesta a su documento de la referencia remito adjunto el Informe N°017-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN elaborado por la Ing. Diana Sánchez Núñez Profesional III de esta Gerencia, el cual envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
Ing. Flor Mery Yauri Ramírez  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

CC. Archivo



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

DOC.: 4283934  
EXP.: 2647908



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INFORME N° 017-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN**

**A :** Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE :** Ing. DIANA KATHERINE SANCHEZ NUÑEZ  
Profesional III

**ASUNTO :** REMITO INFORMACIÓN DISPONIBLE

**REF. :** Hoja de Envío N° 740-2023-GRL-GRRNMGA con Hoja de Envío S/N-GOB con Oficio Múltiple N° 005-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD

**FECHA :** Huacho, 14 de marzo de 2023.



Por la presente me dirijo a usted, a fin de saludarla y a la vez sirvo informar a su despacho sobre el documento de la referencia, donde solicitan reporte de implementación de medidas NDC a través de la Ficha de Acción Climática Regional con plazo hasta el 27 de marzo del presente:

- Mediante el Oficio N° 082-2022-GRL-GRRNGMA, de fecha 18/ABR/2022 (MPV-2022-006859, Expediente 2022023542) se remitió información sobre intervenciones en curso que se alinean a las medidas NDC en materia de cambio climático.
- Por otro lado, en la actual solicitud de información indican una Ficha de Acción Climática Regional que es un modelo estructurado por el Ministerio del Ambiente, en la cual no se cuenta con los insumos para completarla; por ello, en continuidad a las intervenciones reportadas se remite en adjunto reporte sobre dichas intervenciones que se alinean a las medidas NDC.
- Se recomienda remitir la información al Ministerio del Ambiente en atención al documento de la referencia.

Es todo cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing. DIANA K. SANCHEZ NUNEZ  
CIP. 1187039

# FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL

## A) Objetivo de la ficha de Acción Climática Regional

Comunicar de forma resumida al avance de la acción climática del Perú (implementación de las NDC) por regiones.

## B) Utilidad de la ficha de Acción Climática Regional

Facilitar el acceso de información sobre la acción climática en el Perú de manera resumida, organizada y permanente a actores claves para la toma de decisión y/o coordinación multisectorial, multinivel y multiactor.

## DATOS Y REPORTE

### 1. Datos Generales

<b>Superficie:</b> 32,136.92 km <sup>2</sup>	<b>N° de Provincias:</b> 09
<b>Población general y por sexo (INEI):</b> Censo 2017 General 910 431 habitantes Por sexo 457 214 son hombres (50,2%); y mujeres ascienden a 453 217 (49,8%).	<b>N° de Distritos:</b> 128 <b>Pueblos indígenas u originarios (BDPI):-</b>

### Estrategia Regional de Cambio Climático:

Ordenanza Regional de la última ERCC actualizada: Ordenanza Regional N° 007-2016-CR/GRL  
Período de vigencia: 2015-2021

Instancias vigentes sobre ambiente y/o cambio climático: CAR Lima en proceso de reactivación 2023, (CAR, CORECC, etc.) Ordenanza Regional N°007-2014-CR-RL

### 2. Intervenciones que se alinean a las medidas NDC

N°	Área temática	Medida	Intervención	Unidad Orgánica Reportante
1	Agua	Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.	IOARR Reparación de infraestructura hídrica en amuna; construcción de obra de control de cárcavas; en el(la) ecosistema pajonal de puna húmeda (pjph) y matorral andino (ma) en el distrito de San Andrés de Tupicocha, provincia Huarochiri, departamento Lima con CUI N° 2524806. Siendo que, se encuentra aprobado mediante Resolución Gerencial Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente N° 002-2023-GRL/GRRNGMA.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  <a href="https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3973658-002-2023-gri-grmgma">https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3973658-002-2023-gri-grmgma</a>  <a href="https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/index">https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/index</a>
			Proyecto de Inversión Recuperación de los servicios ecosistémicos de los bosques y praderas naturales en la cuenca alta del río Chancay - Huaral, provincia de Huaral,	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



			<p>región Lima con CUI N° 2306489. Aún se encuentra encaminado para financiamiento por obras por impuestos, siendo que ha tenido que realizarse una modificación aprobada mediante Resolución Gerencial Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente N° 001-2023-GRL/GRRNGMA.</p>	<p><a href="https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3962342-001-2023-grl-grrngma">https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3962342-001-2023-grl-grrngma</a></p> <p><a href="https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/index">https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/index</a></p>
2	Agua	<p>Promover el incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor para Gestión Integrada de Recursos Hídricos, ante los efectos del cambio climático.</p>	<p>De acuerdo con la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos en su artículo 24° señala que los Consejos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional, creados mediante decreto supremo, a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.</p> <p>Teniendo en cuenta que la conformación de los Consejos de Cuenca implica un proceso, indicar que en el ámbito de la región Lima se tiene conformado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay – Huaral</li><li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón, Rímac, Lurín</li><li>- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mala, Omas, Cañete, Topará.</li></ul>	<p>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2021-GOB</i></p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 117-2019-PRES</i></p> <p>Gerencia Regional de Desarrollo Económico</p> <p><i>Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2021-GOB</i></p>



HOJA DE ENVIO N° 740 -2023-GRL/GRRNGMA

EXPEDIENTE N° 2647908 DOCUMENTO N° 424614J FECHA: 13, 03, 2023

DERIVADO A:

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- |                                                                            |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secretaria                                        | <input type="checkbox"/> Comunicador Social         |
| <input type="checkbox"/> Asist. Administrativo ( Candy Grados)             | <input type="checkbox"/> Especialista Ambiental     |
| <input type="checkbox"/> Técnico Administrativo (Deysa Farro)              | <input type="checkbox"/> Guardaparque ACR           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Especialista Ambiental (Diana Sanchez) | <input type="checkbox"/> Asesor Legal               |
| <input type="checkbox"/> Coordinador de Proyectos                          | <input type="checkbox"/> Abraham Quea (chofer)      |
| <input type="checkbox"/> UEI (Ingeniero 1)                                 | <input type="checkbox"/> Jessica Ramirez (limpieza) |
| <input type="checkbox"/> UF (Ingeniero 2)                                  | <input type="checkbox"/> Liquidador                 |
| <input type="checkbox"/> Apoyo proyectos                                   | <input type="checkbox"/> .....                      |

OFICINAS

- |                                                         |                                                   |                                |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Oficina de Seguridad Ciudadana | <input type="checkbox"/> Oficina de Defensa Civil | <input type="checkbox"/> ..... |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------|

PROVEIDO:

- |                                                      |                                                                        |                                                 |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Conocimiento                | <input checked="" type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado | <input type="checkbox"/> Archivo                |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y acciones     | <input type="checkbox"/> Evaluación e Informe                          | <input type="checkbox"/> Agendar                |
| <input type="checkbox"/> Coordinar Acciones          | <input type="checkbox"/> Emitir opinión                                | <input type="checkbox"/> Difusión               |
| <input type="checkbox"/> Dar cumplimiento            | <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta                           | <input type="checkbox"/> Representación         |
| <input type="checkbox"/> Seguimiento                 | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes                          | <input type="checkbox"/> Preparar Ayuda Memoria |
| <input type="checkbox"/> Participación               | <input type="checkbox"/> Complementar información                      | <input type="checkbox"/> Bajo Responsabilidad   |
| <input type="checkbox"/> Tramitación                 | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes                          | <input type="checkbox"/> Reiterativo            |
| <input type="checkbox"/> Comunicar al personal       | <input type="checkbox"/> Realizar acciones e Informar                  | <input type="checkbox"/> Urgente                |
| <input type="checkbox"/> Implementar recomendaciones | <input type="checkbox"/> Informar a esta gerencia                      | <input type="checkbox"/> Muy Urgente            |

PLAZOS:

- |                                                  |                                            |                                            |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Término de la distancia | <input type="checkbox"/> Plazo de 24 horas | <input type="checkbox"/> Plazo de 48 horas |
| <input type="checkbox"/> Plazo de 72 horas       | <input type="checkbox"/> .....             | <input type="checkbox"/> .....             |

OBSERVACIONES: .....



14



R  
S

**HOJA DE ENVIO N° GOB**

DOC. N° 4246145 EXP. N° 2647908 GOB - FECHA: 28,02 /2023

ASUNTO: .....

**DERIVAR A:**

- |                                     |                                  |                          |                                   |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | GERENCIA GENERAL                 | <input type="checkbox"/> | OPMI                              |
| <input type="checkbox"/>            | GERENCIA DE PLANEAMIENTO         | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTES Y COMUNICACIONES      |
| <input type="checkbox"/>            | GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO | <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GERENCIA DE RECURSOS NATURALES   | <input type="checkbox"/> | DREM                              |
| <input type="checkbox"/>            | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL    | <input type="checkbox"/> | DIRECTUR                          |
| <input type="checkbox"/>            | GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA      | <input type="checkbox"/> | DIREFOR                           |
| <input type="checkbox"/>            | SUBGERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA | <input type="checkbox"/> | OCI                               |
| <input type="checkbox"/>            | SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN    | <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO     |
| <input type="checkbox"/>            | SECRETARÍA GENERAL               | <input type="checkbox"/> | RELACIONES PÚBLICAS               |
| <input type="checkbox"/>            | SECRETARÍA DE CONSEJERO REGIONAL | <input type="checkbox"/> | DRAL                              |
| <input type="checkbox"/>            | PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL    | <input type="checkbox"/> | DIRESA                            |
| <input type="checkbox"/>            | OFICINA DE CONTABILIDAD          | <input type="checkbox"/> | DFEL                              |
| <input type="checkbox"/>            | RECURSOS HUMANOS                 | <input type="checkbox"/> | ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL     |
| <input type="checkbox"/>            | OFICINA DE INFORMÁTICA           | <input type="checkbox"/> | GERENCIA SUB REGIONAL DE LIMA SUR |
| <input type="checkbox"/>            | OFICINA DE LOGÍSTICA             | <input type="checkbox"/> | ASESOR DE GOBERNACIÓN             |
| <input type="checkbox"/>            | DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA   | <input type="checkbox"/> | SECRETARIA DE GOBERNACIÓN         |

**RECIBIDO**  
13 MAR. 2023  
17:08  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES

**PARA:**

- |                                     |                                    |                          |                       |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <input type="checkbox"/>            | AUTORIZADO                         | <input type="checkbox"/> | URGENTE               |
| <input type="checkbox"/>            | TRAMITACION                        | <input type="checkbox"/> | INVESTIGACION         |
| <input type="checkbox"/>            | CONOCIMIENTO Y ACCIONES            | <input type="checkbox"/> | BAJO RESPONSABILIDAD  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CONOCIMIENTO                       | <input type="checkbox"/> | AGREGAR ANTECEDENTES  |
| <input type="checkbox"/>            | ESTUDIO E INFORME                  | <input type="checkbox"/> | PREPARAR ANTECEDENTES |
| <input type="checkbox"/>            | INFORME                            | <input type="checkbox"/> | PREPARAR RESPUESTA    |
| <input type="checkbox"/>            | COORDINAR CON MI DESPACHO          | <input type="checkbox"/> | PROYECTAR DOCUMENTO   |
| <input type="checkbox"/>            | ATENDER DE ACUERDO A LO SOLICITADO | <input type="checkbox"/> | VISAR RESOLUCION      |
| <input type="checkbox"/>            | OPINION LEGAL                      | <input type="checkbox"/> | PROYECTAR RESOLUCION  |
| <input type="checkbox"/>            | ARCHIVO                            | <input type="checkbox"/> | DIFUSION              |
| <input type="checkbox"/>            | REPRESENTACIÓN                     | <input type="checkbox"/> | ATENDER Y DAR CUENTA  |

**OBSERVACIONES:**

.....  
.....  
.....





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

MINAM

Ministerio del Ambiente,  
Clima y Desertificación



PERÚ

Firmado digitalmente por  
SANDOVAL DIAZ Milagros  
Zoila FAU 20402966858 hard  
Motivo: Soy el autor del

Documento  
E1519 27/02/2023 10:37:26-0500



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Lima, 27 de febrero de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE Nº 00005-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD**

Señor

**GILMER WILSON HORNA CORRALES**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Amazonas  
Chachapoyas

Señor

**PERCY GODOY MEDINA**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Apurímac  
Abancay

Señor

**FABIAN KOKI NORIEGA BRITO**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Áncash  
Huaraz

Señor

**WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Ayacucho  
Ayacucho

Señor

**CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Callao  
Callao

Señor

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gerente Regional  
Gobernador Regional Cajamarca  
Cajamarca

Señor

**WERNER MAXIMO SALCEDO ALVAREZ**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional del Cusco  
Cusco

Señor

**LEONCIO HUAYLLANI TAYPE**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Huancavelica  
Huancavelica





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Señor

**ANTONIO LEONIDAS PULGAR LUCAS**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Huánuco

Huánuco

Señor

**JORGE CARLOS HURTADO HERRERA**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Ica

Ica

Señor

**ZOSIMO CARDENAS MUJE**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Junín

Huancayo

Señor

**CESAR ACUÑA PERALTA**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de La Libertad

Trujillo

Señor

**JORGE LUIS PEREZ FLORES**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Lambayeque

Chiclayo

Señora

**ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO**

Gobernadora Regional

Gobierno Regional de Lima

Huacho

Señor

**LUIS OTSUKA SALAZAR**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Madre de Dios

Puerto Maldonado

Señora

**GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA**

Gobernadora Regional

Gobierno Regional de Moquegua

Moquegua





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Señor

**JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Pasco  
Cerro de Pasco

Señor

**LUIS ERNESTO NEYRA LEON**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Piura  
Piura

Señor

**RICHARD HANCCO SONCCO**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Puno  
Puno

Señor

**LUIS RAMON TORRES ROBLEDO**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Tacna  
Tacna

Señor

**SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Tumbes  
Tumbes

Señor

**MANUEL GAMBINI RUPAY**

Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Ucayali  
Pucallpa

Asunto : Solicitud de reporte de implementación de medidas NDC a través de la Ficha de Acción Climática Regional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, según lo señalado en el artículo 10, numeral 9, del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, corresponde a las autoridades regionales enviar un reporte anual de implementación de su Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), dentro de los sesenta (60) días hábiles del año. Dado que su representada cuenta con una ERCC que fue aprobada antes de la elaboración de lineamientos metodológicos para la formulación o actualización de dichas estrategias (Resolución Ministerial 152-2021-MINAM), tenga a bien completar la Ficha de Acción Climática Regional, adjunta a la presente, para que envíe, hasta el 27 de marzo de 2023, los avances que tenga en torno a las medidas de adaptación y mitigación, entre otros datos, que se han priorizado en su departamento en las agendas de trabajo regional 2021-2022.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



De requerirlo, puede comunicarse con el especialista de fortalecimiento de capacidades, Juan Escate Cavero, correo [jescate@minam.gob.pe](mailto:jescate@minam.gob.pe), para orientaciones y coordinaciones de asistencia técnica.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención, me despido.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**MILAGROS SANDOVAL DÍAZ**

Directora General de Cambio Climático y Desertificación

CC: Puntos focales regionales de cambio climático

Anexo: Ficha de Acción Climática Regional

Número del Expediente: 2023016217

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **1baba5**



## FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL

**A) Objetivo de la ficha de Acción Climática Regional**

Comunicar de forma resumida al avance de la acción climática del Perú (implementación de las NDC) por regiones.

**B) Utilidad de la ficha de Acción Climática Regional**

Facilitar el acceso de información sobre la acción climática en el Perú de manera resumida, organizada y permanente a actores claves para la toma de decisión y/o coordinación multisectorial, multinivel y multiactor.

## DATOS Y REPORTE

### 1. Datos Generales

<b>Superficie:</b>	<b>N° de Provincias:</b>
<b>Población general y por sexo (INEI):</b>	<b>N° de Distritos:</b>
	<b>Pueblos indígenas u originarios (BDPI):</b>

Medidas NDC	N° de medidas para el ámbito departamental	N° de medidas de competencia del GORE
Adaptación		
Mitigación		

### Estrategia Regional de Cambio Climático:

Ordenanza Regional de la última ERCC actualizada:

Período de vigencia:

Instancias vigentes sobre ambiente y/o cambio climático:  
(CAR, CORECC, etc.)

### 2. Punto focal cambio climático

Unidad u área orgánica:

Persona	Cargo	Celular/whatsapp	Correo electrónico
<b>Titular:</b>			
<b>Alterno:</b>			

### 3. Asistencia e intervenciones

Responsables de asistencia técnica departamental de la DGCCD

Adaptación:



**Ficha de Acción Climática Regional**

Región XXXXXX

Mitigación:

**Proyectos relacionados a cambio climático:**

---  
---

4. Matriz de reporte de monitoreo anual de implementación de medidas NDC

4.1 Medidas de adaptación

Medida	Descripción del indicador *			Condiciones habilitantes implementadas	Actividades implementadas/ Tareas	Implementación				Mecanismo de financiamiento			
	Detalle del indicador	Línea Base 2020	Meta Propuesta 2022 – ERCC u otro instrumento			Unidad	En Diseño (25%)	En Preparación (50%)	En Implementación (75%)	Responsables de la implementación	Regional	Nacional	Cooperación Internacional
Medida 1					Actividad 1				X				
				CH 1	Actividad 2			X					
					Actividad n								
					Actividad 1								
				CH 2	Actividad 2								
					Actividad n								
					Actividad 1								
				CH n	Actividad 2								
					Actividad n								
Medida 2				CH 1	Actividad 1								





(\*) La sección sombreada debe ser llenada si el GORE tiene datos sobre el indicador propuesto. En caso de que no tenga trabajado este aspecto, dejarlo en blanco

4.2 Medidas de mitigación

Medida	Descripción del indicador *			Condiciones habilitantes implementadas	Actividades implementadas/ Tareas	Implementación				Mecanismo de financiamiento				
	Detalle del indicador	Línea Base 2020	Meta Propuesta 2022 – ERCC u otro instrumento			Unidad	En Diseño (25%)	En Preparación (50%)	En Implementación (75%)	Responsables de la implementación	Regional	Nacional	Cooperación Internacional	
Medida 1					Actividad 1									
				CH 1	Actividad 2			X						
					Actividad n									
					Actividad 1									
				CH 2	Actividad 2									
					Actividad n									
					Actividad 1									
				CH n	Actividad 2									
					Actividad n									
Medida 2				CH 1	Actividad 1									
					Actividad 2									



Medida n	CH 2	Actividad n																			
		Actividad 1																			
		Actividad 2																			
		Actividad n																			
	CH n	Actividad 1																			
		Actividad 2																			
		Actividad n																			
	CH 1	Actividad 1																			
		Actividad 2																			
		Actividad n																			
	CH 2	Actividad 1																			
		Actividad 2																			
Actividad n																					
CH n	Actividad 1																				
	Actividad 2																				
	Actividad n																				

(\*) La sección sombreada debe ser llenada si el GORE tiene datos sobre el indicador propuesto. En caso de que no tenga trabajado este aspecto, dejarlo en blanco



Región XXXXXXX

Ficha de Acción Climática Regional

**ANEXOS**

- Listado de medidas de adaptación priorizadas en el ámbito departamental.
- Listado de medidas de mitigación priorizadas en el ámbito departamental.



# DATOS DEL REMITENTE



Correlativo: 45234

FECHA: 2023-02-28T15:02:13.926Z

RUC 20492966658

RAZON SOCIAL: Ministerio del Ambiente

NOMBRE: Barrios Alvarado Rocío Ingrid

N° DOCUMENTO: 25764204

TELEFONO: 989179492

EMAIL: [notificaciones04@minam.gob.pe](mailto:notificaciones04@minam.gob.pe)

DIRECCION: Av Miroquesada 425



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOJA DE ENVIO N° 869 -2023-GRL/GRRNGMA

EXPEDIENTE N° 2664615 DOCUMENTO N° 4204371 FECHA: 17/03/2023

DERIVADO A:

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- |                                                                            |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secretaria                                        | <input type="checkbox"/> Comunicador Social         |
| <input type="checkbox"/> Asist. Administrativo ( Candy Grados)             | <input type="checkbox"/> Especialista Ambiental     |
| <input type="checkbox"/> Técnico Administrativo (Deysa Farro)              | <input type="checkbox"/> Guardaparque ACR           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Especialista Ambiental (Diana Sanchez) | <input type="checkbox"/> Asesor Legal               |
| <input type="checkbox"/> Coordinador de Proyectos                          | <input type="checkbox"/> Abraham Quea (chofer)      |
| <input type="checkbox"/> UEI (Ingeniero 1)                                 | <input type="checkbox"/> Jessica Ramirez (limpieza) |
| <input type="checkbox"/> UF (Ingeniero 2)                                  | <input type="checkbox"/> Liquidador                 |
| <input type="checkbox"/> Apoyo proyectos                                   | <input type="checkbox"/> .....                      |

OFICINAS

- Oficina de Seguridad Ciudadana     Oficina de Defensa Civil     .....

PROVEIDO:

- |                                                      |                                                                        |                                                 |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Conocimiento                | <input checked="" type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado | <input type="checkbox"/> Archivo                |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y acciones     | <input type="checkbox"/> Evaluación e Informe                          | <input type="checkbox"/> Agendar                |
| <input type="checkbox"/> Coordinar Acciones          | <input type="checkbox"/> Emitir opinión                                | <input type="checkbox"/> Difusión               |
| <input type="checkbox"/> Dar cumplimiento            | <input checked="" type="checkbox"/> Proyectar respuesta                | <input type="checkbox"/> Representación         |
| <input type="checkbox"/> Seguimiento                 | <input checked="" type="checkbox"/> Agregar antecedentes               | <input type="checkbox"/> Preparar Ayuda Memoria |
| <input type="checkbox"/> Participación               | <input type="checkbox"/> Complementar información                      | <input type="checkbox"/> Bajo Responsabilidad   |
| <input type="checkbox"/> Tramitación                 | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes                          | <input type="checkbox"/> Reiterativo            |
| <input type="checkbox"/> Comunicar al personal       | <input type="checkbox"/> Realizar acciones e informar                  | <input type="checkbox"/> Urgente                |
| <input type="checkbox"/> Implementar recomendaciones | <input type="checkbox"/> Informar a esta gerencia                      | <input type="checkbox"/> Muy Urgente            |

PLAZOS:

- Término de la distancia     Plazo de 24 horas     Plazo de 48 horas  
 Plazo de 72 horas     .....

OBSERVACIONES: .....



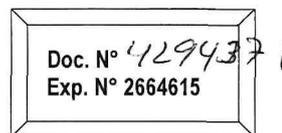
09





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



**MEMORANDO N° 383 -2022-GRL/SG**

**A** : FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE** : JUAN MANUEL CALDERON GALLARDO  
Secretario General Regional

**ASUNTO** : ATENDER PEDIDO DE CONGRESISTA – MUY URGENTE

**REF.** : OFICIO N° 0086-2022-2023-CEMCC/CR

**FECHA** : Huacho, 17 de marzo de 2023

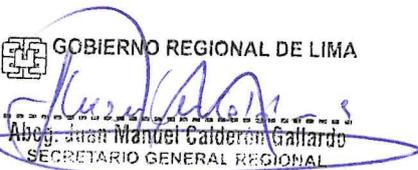


Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y, a la vez solicitarle con **CARÁCTER MUY URGENTE y en el plazo máximo de 05 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente documento y bajo responsabilidad funcional**, informe a este despacho de manera detallada y fundamentada lo requerido mediante documento de la referencia por la señora **Cheryl Trigozo Reategui**, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, quien solicita la siguiente información:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Al respecto, solicito se sirva informar a este despacho a la brevedad posible, sobre la atención de la información solicitada por ser de suma urgencia debido a la latente preocupación de la señora Gobernadora Regional de dar atención oportuna a los pedidos de información solicitados por el Congreso de la República; en mérito a ello el Gerente General ha EXHORTADO a atender oportuna y responsablemente a los requerimientos de información de entidades públicas, privadas y/o administrados, en los plazos otorgados; de tal manera que estos puedan ser puntualmente puestos a conocimiento de los peticionantes; bajo responsabilidad administrativa disciplinaria.

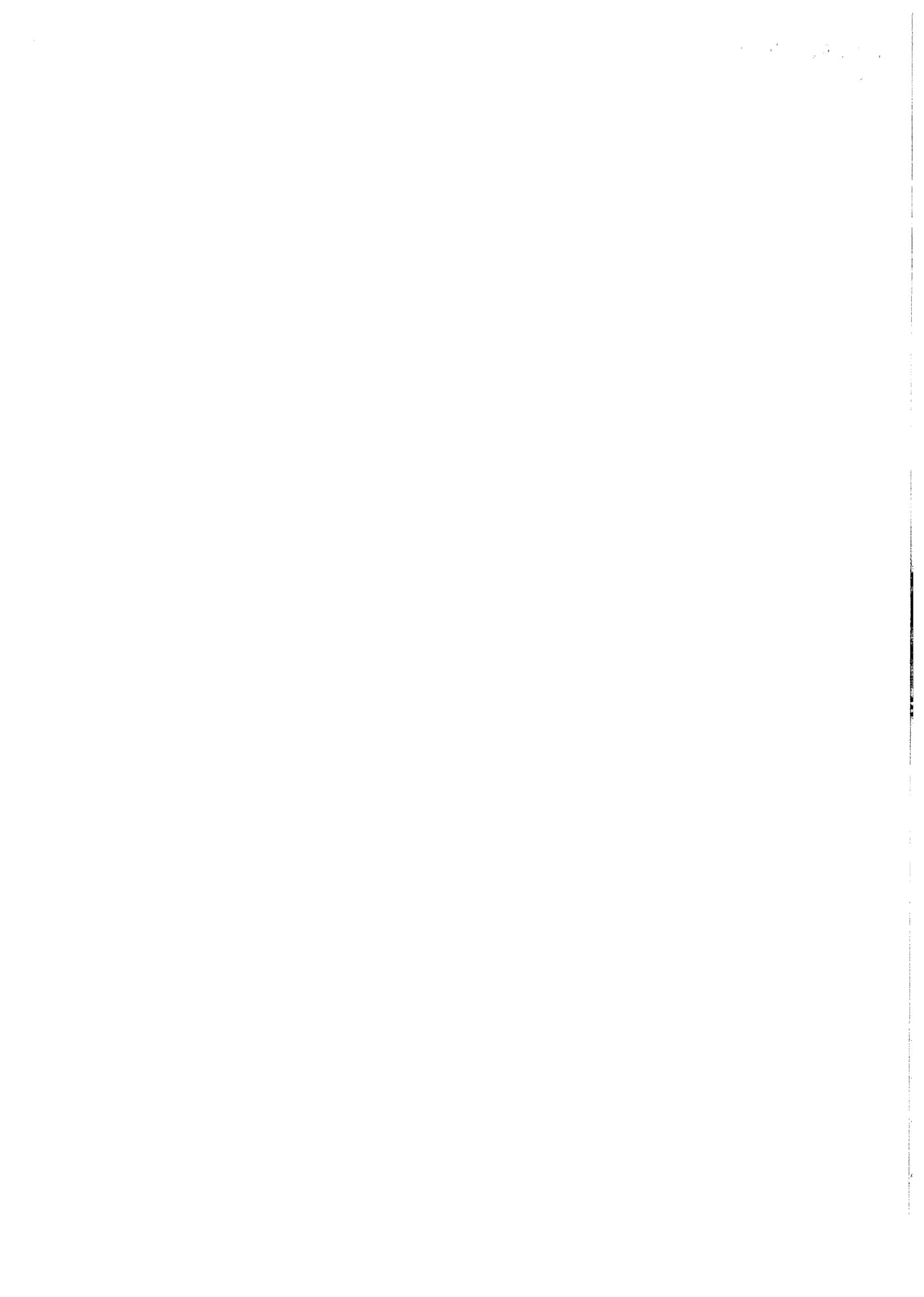
Sin otro particular,  
Atentamente;

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Abg. Juan Manuel Calderon Gallardo  
SECRETARIO GENERAL REGIONAL

JMCG/kxzt F.03

www.regionlima.gob.pe

Teléfono: (01) 596-0194, (01) 596-0190 anexo 5534 - Secretaría General  
Av. Circunvalación S/N – Sector Agua Dulce - Huacho





Comisión Especial Multipartidaria Encargada del  
Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas  
para la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 8 de marzo de 2023

DOC: 4273137  
EXP: 2664615

**OFICIO 0086-2022-2023-CEMCC/CR**

**Señora:**  
**ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO**  
Gobernadora Regional de Lima  
Agua Dulce-Av Circunvalación S/N  
**Huaura-Lima.**



**Asunto:** Solicita información sobre las acciones en materia climática.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle un informe sobre:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Tal información es relevante para el cumplimiento de uno de los objetivos de la Comisión Especial que presido y, además, forma parte de las acciones de control político programado.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:  
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl  
FAU 20181748126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/03/2023 17:28:19-0500

**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**  
**Presidenta**

Comisión Multipartidaria encargada del  
Seguimiento, Coordinación y Formulación de  
Propuestas en Materia de Mitigación de los  
Efectos del Cambio Climático

C.c.  
Arch.  
CTR/ws

**Dirección:** Palacio Legislativo Oficina 306-307, Plaza Bolívar – Cercado de Lima. Teléfono (511)-3117308 [chtrigozo@congreso.gob.pe](mailto:chtrigozo@congreso.gob.pe)





# DATOS DEL REMITENTE

Correlativo: 45753

FECHA: 2023-03-09T20:47:01.480Z

RUC null

RAZON SOCIAL:

NOMBRE: PASQUEL VELA IRENE

N° DOCUMENTO: 71560123

TELEFONO: 986716851

EMAIL: cecambioclimatico@congreso.gob.pe

DIRECCION: Palacio Legislativo Of. 256 - Lima



DOC. N° 04359053  
EXP. N° 02664615



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**MEMORANDO N° 0702-2023-GRL/GRPPAT**

**PARA :** Abog. **JUAN MANUEL CALDERON GALLARDO**  
Secretario General

**DE :** **Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA.**  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Acondicionamiento Territorial.

**ASUNTO :** **SOBRE SOLICITUD DE INFORMACION A PEDIDO DE  
CONGRESISTA**

**REFERENCIA :** a) MEMORANDO N° 443-2023-GRL/SG  
b) MEMORANDO N° 227-2023-GRL-GRRNGMA

**FECHA :** Huacho, 14 de abril del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), a través del cual su despacho, solicita información detallada, a pedido de la señora CHERYL TRIGOSO REATEGUI, congresista de la República, de lo siguiente:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la Región Lima.

Al respecto, se informa que esta Gerencia Regional no cuenta con la información solicitada; asimismo se indica que con el documento de la referencia b), la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, informa que ya remitieron dicha información a su despacho.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

C.c. Archivo  
YLLL/mabc



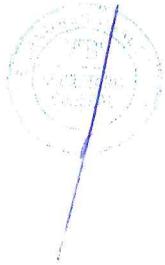
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SECRETARIA GENERAL

PROVIDO N° .....

PARA A. K. S. Y .....

PARA .....

EJECUT. .... NOES





Doc.: 4351317  
Exp.: 2664615



## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### MEMORANDO N° 227 -2023-GRL-GRRNGMA

**A :** Mg. CPC YANET LILIANA LUNAREJO LUNA  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**DE :** Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**ASUNTO :** COMUNICO ATENCIÓN CON INFORMACIÓN DISPONIBLE

**REFERENCIA :** a) MEMORANDO N° 657-2023-GRL-GRPPAT  
b) INFORME N° 060-2023-GRL-GRRNGMA

**FECHA :** Huacho, 12 de abril de 2023.



Mediante el presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, comunicarle que su despacho mediante documento de la referencia a), remite la solicitud de pedido de la señora Cheryl Trigoso Reategui, Congresista de la República.

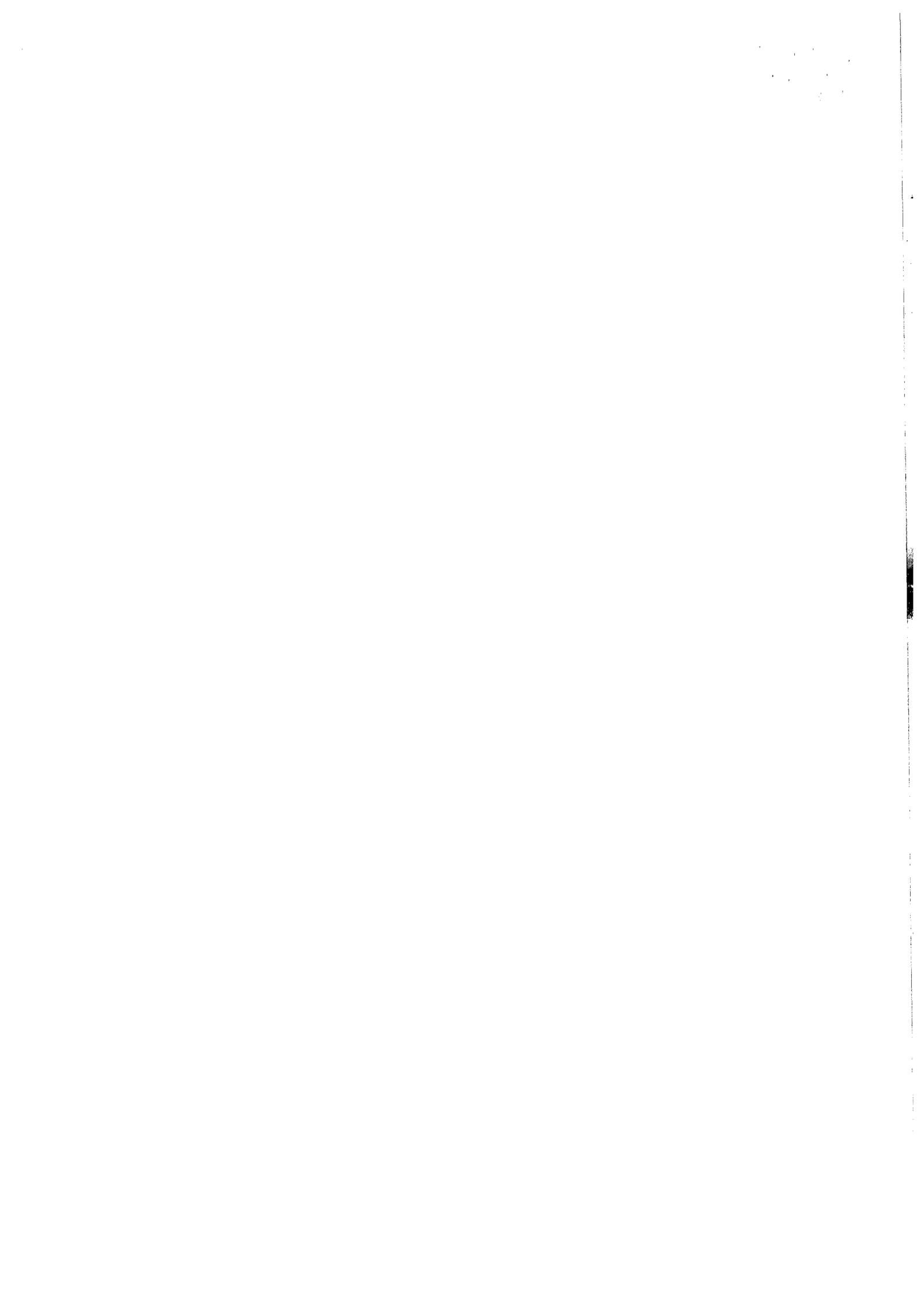
En ese sentido, comunicar y hacer de su conocimiento que esta Gerencia, mediante documento de la referencia b), ha remitido atención a lo solicitado con la información disponible que maneja.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
Ing. Flor Mery Yauri Ramirez  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c archivo





Doc.: 4297931  
Exp.: 2664615



## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### INFORME N°060-2023-GRL-GRRNGMA

A : Abog. JUAN MANUEL CALDERÓN GALLARDO  
Secretario General Regional

DE : Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ASUNTO : SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : a) MEMORANDO N° 383-2023-GRL/SG  
b) INFORME N° 019-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN

FECHA : Huacho, 20 de marzo de 2023.



Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle que, mediante el documento de la referencia a), su despacho solicita información sobre lo requerido por la Sra. Cheryl Trigozo Reategui, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

Ante ello, indicar que mediante documento de la referencia b), se remite la información disponible sobre los puntos 1 y 2 de dicha solicitud congresal; mientras que respecto al punto 3 indicar que en el presente año no se ha presupuestado alguna meta relacionada a cambio climático.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
Ing. Flor Mery Yauri Ramirez  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c Archivo



DOC.: 4297804  
EXP.: 2664615

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INFORME N° 019-2023-GRL-GRRNGMA-DKSN**

**A** : **Ing. FLOR MERY YAURI RAMIREZ**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE** : **Ing. DIANA KATHERINE SANCHEZ NUÑEZ**  
Profesional III

**ASUNTO** : **REMITO INFORMACIÓN DISPONIBLE**

**REF.** : Hoja de Envío N° 869-2023-GRL-GRRNGMA con Memorando N° 383-2023-GRL-SG

**FECHA** : Huacho, 20 de marzo de 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted, a fin saludarlo y a la vez informarle sobre la referencia donde la Secretaría General solicita de carácter muy urgente y en el plazo máximo de 05 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente documento y bajo responsabilidad funcional, informe detallada y documentada lo requerido por la Sra. Cheryl Trigozo Reategui, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, sobre:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre el Cambio Climático y el respectivo documento de gestión.

El último instrumento es la Estrategia Regional de Cambio Climático 2015 – 2021 de la región Lima aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GRL-CR, cuya norma y anexo se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/3334887-007-2016-cr-grl>.

2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.

Respecto a un reporte de la ejecución de dicha estrategia no se ha encontrado, siendo que, dentro de la documentación del año pasado y del presente año se ha remitido reportes al Ministerio del Ambiente mediante Oficio N° 082-2022-GRL-GRRNGMA y Oficio N° 028-2023-GRL-GRRNGMA.

3. Meta y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

No se puede precisar dicha información, considerando que los temas presupuestarios no están a cargo de la suscrita.

En tal sentido, a partir de la información con la que maneja la suscrita y la documentación que obra en el acervo documentario se remite la información disponible sobre los puntos señalados anteriormente; se recomienda, de considerar pertinente, remitir a la Secretaría General para su atención correspondiente.

Es todo cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing. DIANA K. SANCHEZ NUÑEZ  
CIP 187039

DOC. N° 04341434  
EXP. N° 02664615



**GUBERNO REGIONAL DE LIMA**  
**Gobierno Regional de Lima**

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

**MEMORANDO N° 0657-2023-GRL/GRPPAT**



**PARA :** Ing. FLOR MERY YURI RAMIREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**DE :** Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**ASUNTO :** RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACION REQUERIDO POR CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

**REFERENCIA :** a) MEMORANDO N° 443-2023-GRL/SG  
b) INFORME N° 0196-2023-GRL/GRPPAT/OPRE-CRMO

**FECHA :** Huacho, 05 de abril del 2023.

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Secretaria General Regional, solicita información detallada, a pedido de la señora CHERYL TRIGOSO REATEGUI, congresista de la República, de lo siguiente:

- El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de gestión.
- Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
- Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la Región Lima.

Al respecto, la Oficina de Presupuesto y Economía, informa que no cuenta con dicha información; remito a su despacho, para la atención de lo solicitado.

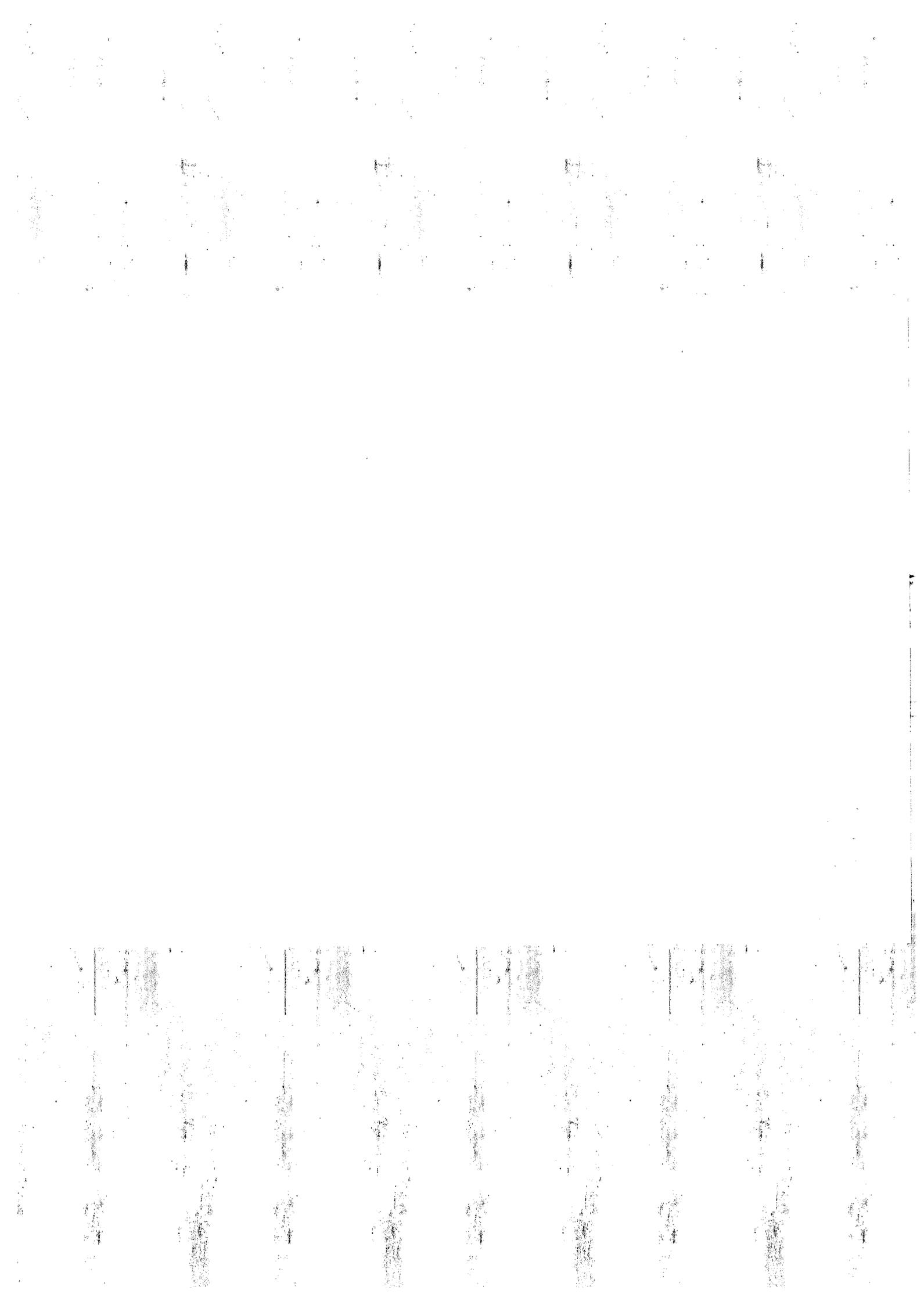
Atentamente,

GUBERNO REGIONAL DE LIMA  
Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

C.c. Archivo.  
YLLL/mabc

10/10/10







**INFORME N° 0196-2023-GRL-GRPPAT/OPRE-CRMO**

A : Mag. Lic. JEFERSON MARCELO ALLCCA GUARDIA  
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Economía

ASUNTO : SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDO POR CHERYL  
TRIGOZO REÁTEGUI - CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA : a) MEMORANDO N° 443-2023-GRL/SG  
b) OFICIO 0086-2022-2023-CEMCC/CR

FECHA : Huacho, 05 de abril de 2023



Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), se solicita con carácter **MUY URGENTE** y en el plazo máximo de 05 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente y bajo responsabilidad funcional, informe de manera detallada y fundamentada lo requerido mediante documento de la referencia b), por la señora Cheryl Trigozo Reátegui, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, quien solicita la siguiente información:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la Región

Al respecto, me permito informar que, corresponde su atención a la Gerencia Regional de Recursos Naturales, por lo que se recomienda derivar el presente expediente a dicha Gerencia a fin de atender lo solicitado.

Es todo cuanto informo a Ud., para conocimiento y fines consiguientes.

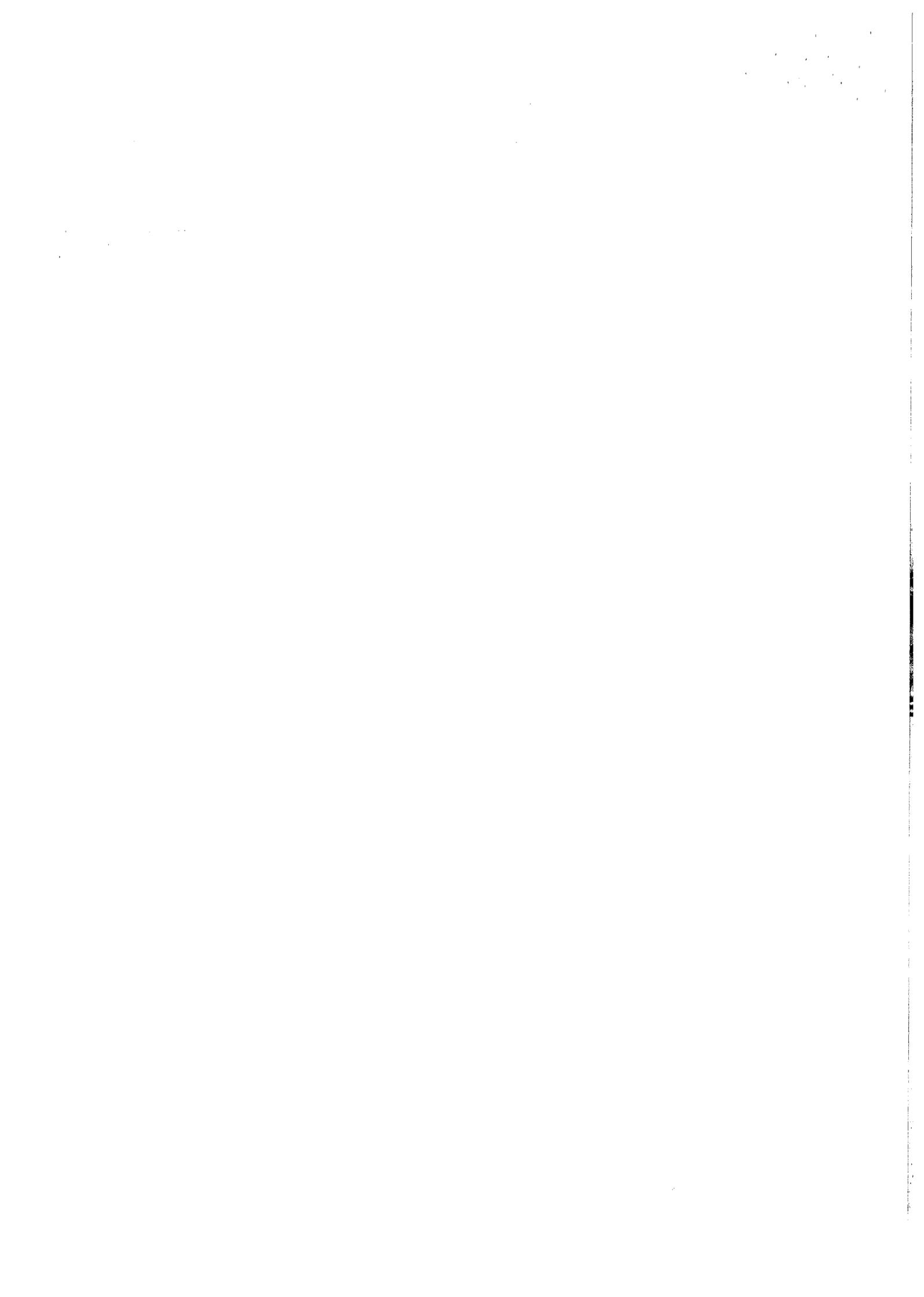
Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Lic. Adm. Christian R. Meza Osorio  
Oficina de Presupuesto y Economía







GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROVEIDO - OFICINA DE PRESUPUESTO

EXPEDIENTE N° 2664615 DOCUMENTO N° 4322430 FECHA: 31 / 03 / 2023

DERIVADO A:

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- Personal list including Econ. José Ramírez, Lic. Fiorella Broncano, Econ. Romina Girón, Lic. Ramón Del Valle, Lic. Mayra Salazar, Lic. Magaly Ragas, Econ. Gustavo Larrique, Lic. Christian Maza, C.P. Sofia Sebastian Borja, C.P.C. Jeyson Rivera Inga, and Klomi Chumplitaz.

OFICINAS

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Oficina de Planeamiento
OPMI
Oficina Acond. Territorial

PARA:

- Conocimiento
Conocimiento y acciones
Coordinar Acciones
Dar cumplimiento
Seguimiento
Participación
Tramitación
Comunicar al personal
Implementar recomendaciones
Atender de acuerdo a lo solicitado
Evaluación e Informe
Emitir opinión
Proyectar respuesta
Complementar información
Autorizado
Realizar acciones e informar
Autorizar RER
Autorización
Archivo
Proceder
Agendar
Difusión
Representación
Preparar Ayuda Memoria
Bajo Responsabilidad
Urgente
Muy Urgente

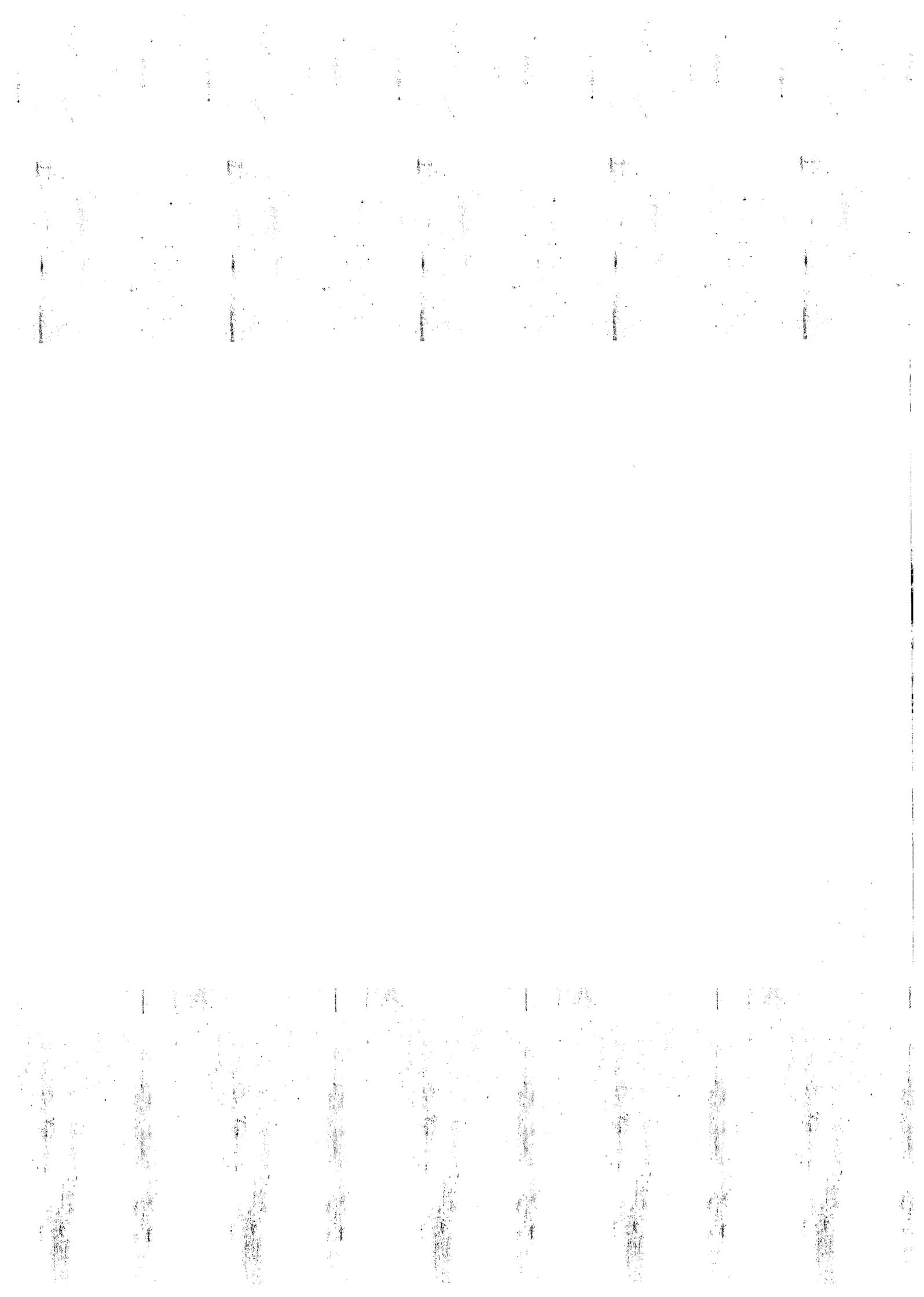
PLAZOS:

- Término de la distancia
Plazo de 24 horas
Plazo de 72 horas
Vence:
Plazo de 48 horas

OBSERVACIONES:



V° B°



07



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

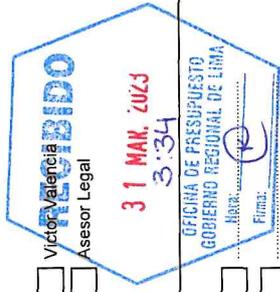
HOJA DE PROVEIDO N° 1615 -2023-GRL/GRPPAT

EXPEDIENTE N° 2664618 DOCUMENTO N° 4322430 FECHA: 31 / 03 / 2023

DERIVADO A:

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- Secretaria
- Asistente Administrativo
- Apoyo Administrativo
- Chofer



OFICINAS

- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Planeamiento
- Oficina de OPMI
- Oficina de Acondicionamiento T.

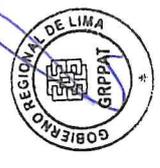
PROVEIDO:

- Conocimiento
- Conocimiento y acciones
- Coordinar Acciones
- Dar cumplimiento
- Seguimiento
- Participación
- Autorizado
- Autorizado para RER
- Autorizado con VB de jefe de PPTO
- Comunicar al personal
- Atender de acuerdo a lo solicitado
- Evaluación e Informe
- Emitir opinión
- Proyectar respuesta
- Agregar antecedentes
- Complementar información
- Realizar acciones e informar
- Implementar recomendaciones
- Informar a esta gerencia
- Reiterativo
- Archivo
- Agendar
- Difusión
- Representación
- Preparar Ayuda Memoria
- Bajo Responsabilidad
- Urgente
- Urgente
- Muy Urgente

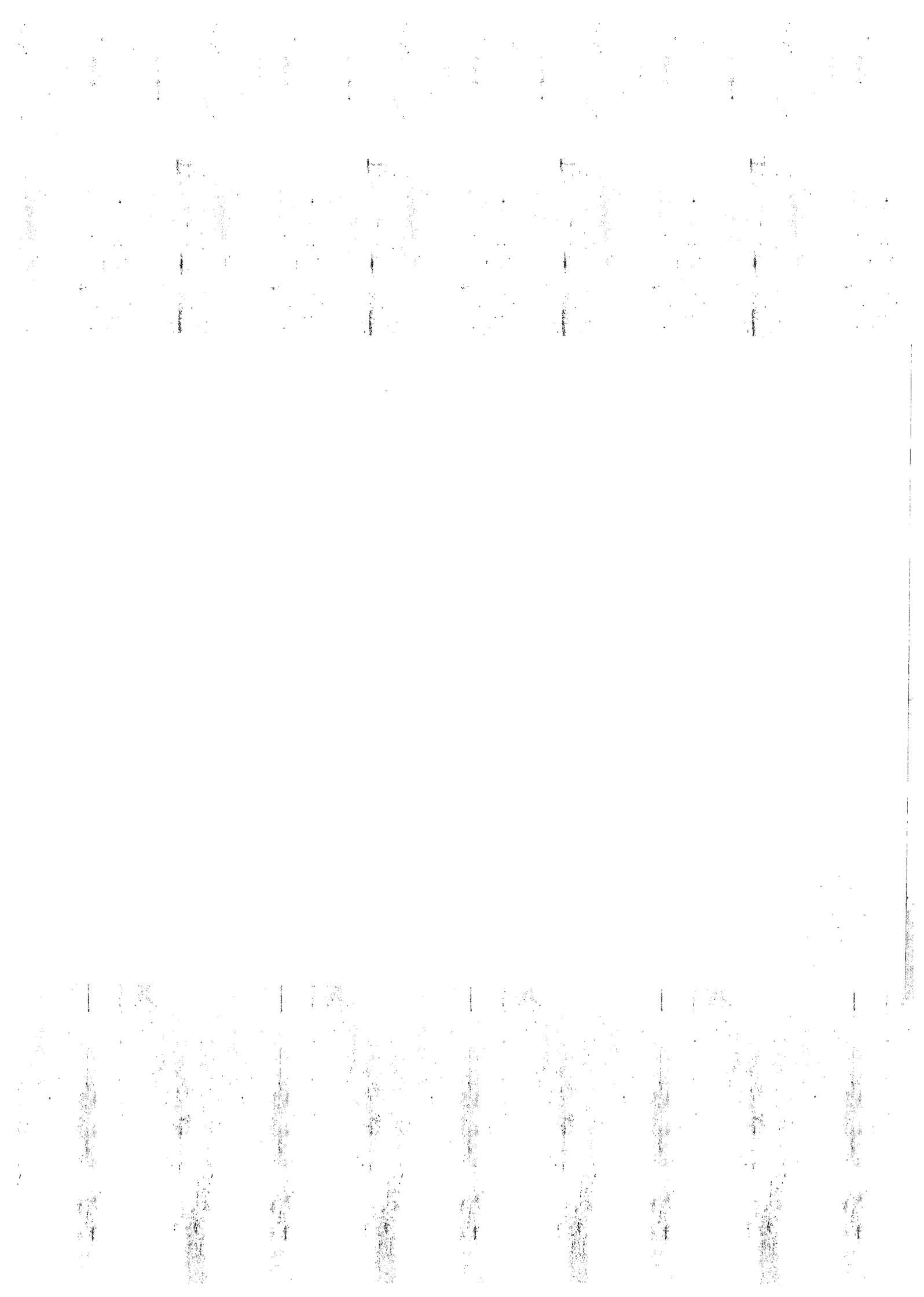
PLAZOS:

- Término de la distancia
- Plazo de 24 horas
- Plazo de 72 horas
- Plazo de 48 horas

OBSERVACIONES:



FIRMA





Doc. N° 4322430  
Exp. N° 2664615

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

**MEMORANDO N° 443 -2022-GRL/SG**

**A** : YANET LILIANA LUNAREJO LUNA  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**DE** : JUAN MANUEL CALDERON GALLARDO  
Secretario General Regional

**ASUNTO** : ATENDER PEDIDO DE CONGRESISTA – MUY URGENTE

**REF.** : OFICIO N° 0086-2022-2023-CEMCC/CR

**FECHA** : Huacho, 29 de marzo de 2023



Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y, a la vez solicitarle con **CARÁCTER MUY URGENTE y en el plazo máximo de 05 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente documento y bajo responsabilidad funcional**, informe a este despacho de manera detallada y fundamentada lo requerido mediante documento de la referencia por la señora **Cheryl Trigozo Reategui**, Congresista de la República – Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, quien solicita la siguiente información:

1. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Al respecto, solicito se sirva informar a este despacho a la brevedad posible, sobre la atención de la información solicitada por ser de suma urgencia debido a la latente preocupación de la señora Gobernadora Regional de dar atención oportuna a los pedidos de información solicitados por el Congreso de la República; en mérito a ello el Gerente General ha EXHORTADO a atender oportuna y responsablemente a los requerimientos de información de entidades públicas, privadas y/o administrados, en los plazos otorgados; de tal manera que estos puedan ser puntualmente puestos a conocimiento de los peticionantes; bajo responsabilidad administrativa disciplinaria.

Sin otro particular,  
Atentamente;

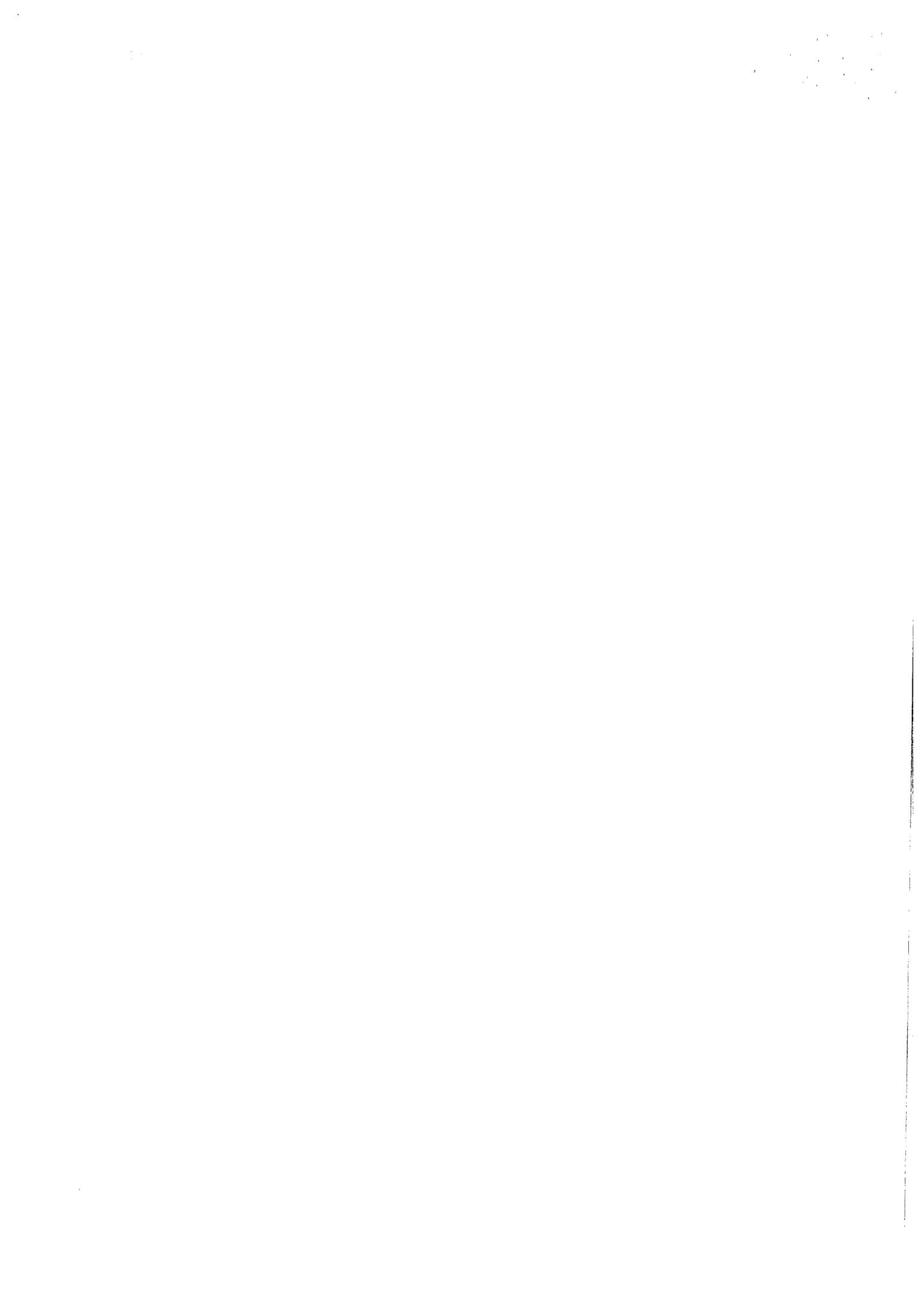


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Abog. Juan Manuel Calderón Gallardo  
SECRETARIO GENERAL REGIONAL

JMCG/kxzt

www.regionlima.gob.pe

Teléfono: (01) 596-0194, (01) 596-0190 anexo 5534 - Secretaría General  
Av. Circunvalación S/N – Sector Agua Dulce - Huacho



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 8 de marzo de 2023

DOC: 4273137  
EXP: 2664615

**OFICIO 0086-2022-2023-CEMCC/CR**

**Señora:**  
**ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO**  
Governadora Regional de Lima  
Agua Dulce-Av Circunvalación S/N  
**Huaura-Lima.**



**Asunto:** Solicita información sobre las acciones en materia climática.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle un informe sobre:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Tal información es relevante para el cumplimiento de uno de los objetivos de la Comisión Especial que presido y, además, forma parte de las acciones de control político programado.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:  
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl  
FAU 20101740120 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/03/2023 17:28:10-0500

**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**

**Presidenta**

Comisión Multipartidaria encargada del  
Seguimiento, Coordinación y Formulación de  
Propuestas en Materia de Mitigación de los  
Efectos del Cambio Climático

C.c.  
Arch.  
CTR/ws

**Dirección:** Palacio Legislativo Oficina 306-307, Plaza Bolívar – Cercado de Lima. Teléfono (511)-3117308 [chtrigozo@congreso.gob.pe](mailto:chtrigozo@congreso.gob.pe)

1000

# DATOS DEL REMITENTE



Correlativo: 45753

FECHA: 2023-03-09T20:47:01.480Z

RUC null

RAZON SOCIAL:

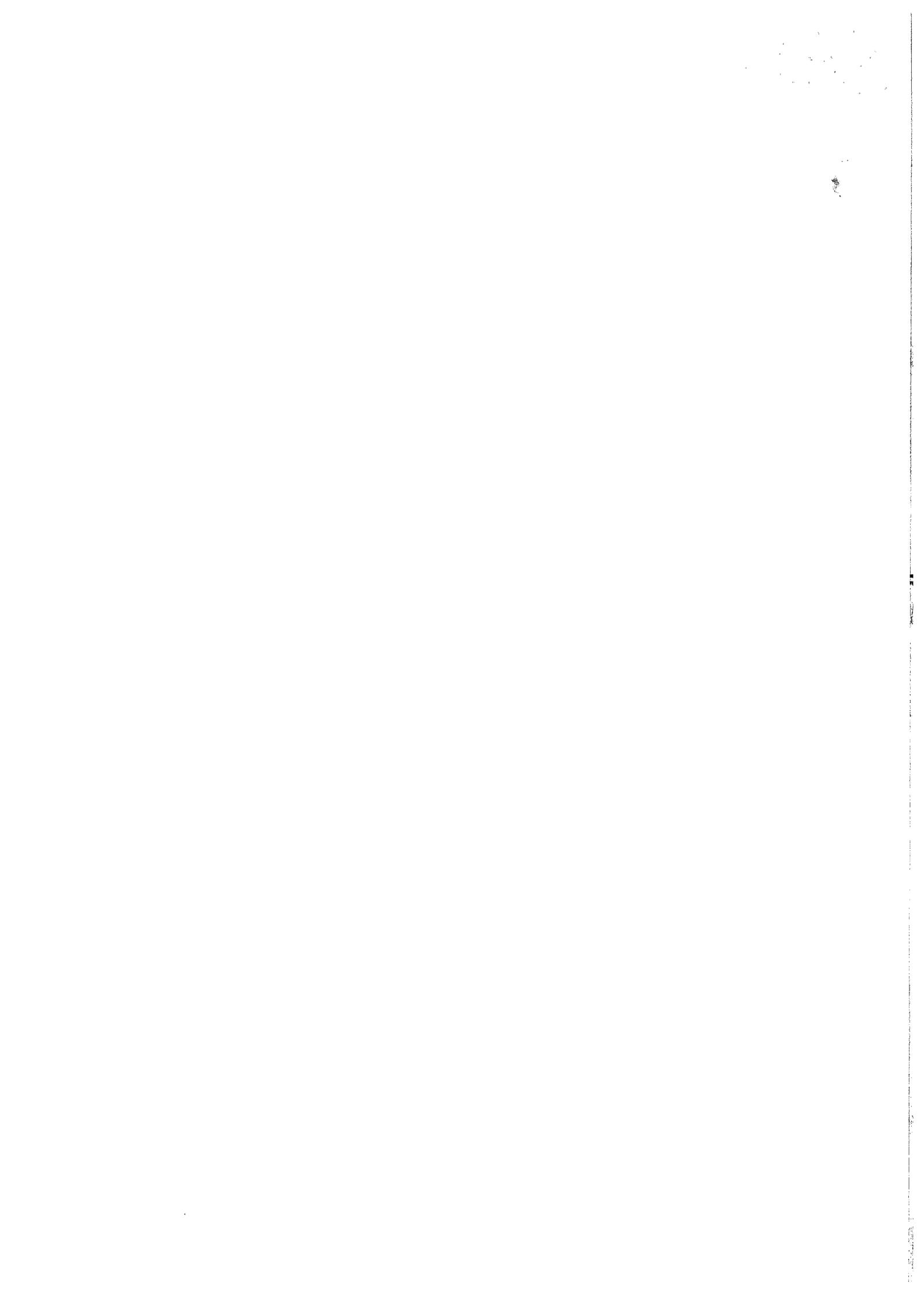
NOMBRE: PASQUEL VELA IRENE

N° DOCUMENTO: 71560123

TELEFONO: 986716851

EMAIL: cecambioclimatico@congreso.gob.pe

DIRECCION: Palacio Legislativo Of. 256 - Lima



Lima, 19 de junio de 2023

OFICIO N°231 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR

EXP: 266 4615  
DOC: 4517 761

Señora  
**Rosa Gloria Vásquez Cuadrado**  
Gobernadora Regional de Lima  
Presente.

**Asunto: Reiteración de pedido de información,  
referencia: 086-2022-2023-CEMCC/CR**

Mediante la presente me dirijo a usted en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso de la República, para expresarle mi preocupación sobre la información solicitada sobre las acciones en materia climática para poder llevar a cabo el seguimiento y el trabajo respectivo en relación a los temas que competen a nuestra comisión.

El mes de marzo se ha enviado el oficio con número de referencia **086-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR de fecha 08/03/2023 con n° de expediente 45753**, el cual lamentablemente no se ha recibido respuesta hasta la fecha. Dicha falta de respuesta ha contravenido el marco legal vigente que establece un plazo de 15 días para atender este tipo de comunicaciones.

A medida que nos acercamos al final de la legislatura, es crucial contar con la información necesaria para evaluar los avances, identificar los desafíos e impulsar políticas públicas efectivas en materia de lucha contra el cambio climático. Sin la respuesta del oficio, nos vemos limitados en nuestra capacidad de cumplir con nuestras responsabilidades y con el compromiso que hemos asumido con nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, le solicito respetuosamente que se tome el tiempo necesario para atender dicha solicitud y proporcionarnos la información requerida. Esto permitirá que podamos completar nuestro trabajo de manera adecuada y cumplir con las expectativas de aquellos a quienes representamos.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y su pronta respuesta. Confiamos en que comparte nuestra preocupación por la importancia de abordar el cambio climático de manera efectiva y trabajar en colaboración para lograr un futuro sostenible.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal esperando contar con su participación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/06/2023 10:14:08-0500



**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**

Presidente  
Comisión Especial Multipartidaria encargada del Seguimiento,  
Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación  
de los Efectos del Cambio Climático

**MUY URGENTE**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° .....

PASA A. Kathy .....

.....

PARA .....

FECHA 22/06/23 ..... NOVA .....



# DATOS DEL REMITENTE

Correlativo: 50601

FECHA: 2023-06-20T17:24:45.797Z

RUC null

RAZON SOCIAL:

NOMBRE: DAVILA BRAVO MANUEL AUGUSTO

N° DOCUMENTO: 25564599

TELEFONO: 933599597

EMAIL: mdavilabravo@hotmail.com

DIRECCION: Congreso de la República Plaza Bolívar Av. Abancaya s/n

